

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El presidente de la Asociación Española de Floristas, según lo preceptuado en el artículo 16 de los estatutos, convoca a los/as Señores/as Asociados/as, a la **Asamblea General Extraordinaria** que se celebrará el día 28 de febrero del año 2022, en el hotel NH Príncipe de Vergara, CI Príncipe de Vergara 92, de la ciudad de Madrid (CP 28006) a las 09:30 h. en primera convocatoria, y a las 10.00 h. en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Autorización de modificación de los Estatutos Sociales en las siguientes materias y artículos:
 - A. Propuesta de modificación de los artículos **15** y **28** para dar plena validez a la celebración de forma telemática de reuniones de Asamblea General Ordinaria, no electoral y reuniones de Junta Directiva.
 - B. Propuesta de modificación del artículo **24** relativo a la presentación de candidaturas para la renovación de cargos, que se realizan directamente en la Asamblea General.
 - C. Modificación del artículo **27** para subsanar la errata del párrafo segundo, entendiéndose que la remisión que hace al artículo 24 debe entenderse hecha al artículo 23.

En Madrid, a 18 de enero de 2022

Cambio de ubicación (en mismo CP): 17 de febrero de 2022

Original firmado

D. Gabriel Ordóñez Gutiérrez
Presidente

Notas.-

Se hace constar que el asociado que lo desee, del 1 al 16 de febrero de 2022, ambos inclusive, podrá requerir, previa solicitud escrita, la propuesta de modificación estatutaria.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El presidente de la Asociación Española de Floristas, según lo preceptuado en el artículo 16 de los estatutos, convoca a los/as Señores/as Asociados/as, a la **Asamblea General Ordinaria** que se celebrará el día 28 de febrero del año 2022, en el hotel NH Príncipe de Vergara, C/ Príncipe de Vergara 92, de la ciudad de Madrid (CP 28006) a las 11:00 h. en primera convocatoria, y a las 11.30 h. en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria y de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.
2. Presentación y aprobación, si procede, del Presupuesto de ingresos y gastos del año 2022.
3. Elección de presidente y vocales de Junta Directiva.
4. Ratificación de proyectos y presentación de propuestas de ciudades candidatas para la celebración de futuros Congresos.
5. Estudio de propuestas elevadas a la Asamblea, si las hubiera.

En Madrid, a 18 de enero de 2022

Cambio de ubicación (en mismo CP): 17 de febrero de 2022

Original firmado

D. Gabriel Ordóñez Gutiérrez
Presidente

* **Al finalizar la Asamblea se entregarán los reconocimientos y placas a los asociados que cumplen 50 y 25 años en la organización en 2021 y 2022.**

Notas.- Se hace constar que el asociado que lo desee, del 7 al 24 de febrero de 2022, ambos inclusive, podrá examinar en el domicilio social de la Asociación, previa solicitud escrita, las cuentas anuales y el Presupuesto de ingresos y gastos para el año 2022, y en su caso, podrá pedir la entrega o envío gratuito de los citados documentos, así como cualesquiera otros puntos comprendidos en el orden del día.

La **presentación de candidaturas** para cubrir los puestos vacantes de la Junta Directiva, se efectuará de forma individual y de modo que quede constancia dirigida al Presidente de la Asociación, en el domicilio social de ésta, al que debe llegar con una antelación mínima de 15 días naturales a la fecha de celebración de la Asamblea correspondiente, (**hasta las 15,00 h del día 11 de febrero**).